



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/KP/AWG/2007/5
5 de febrero de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LOS NUEVOS
COMPROMISOS DE LAS PARTES DEL ANEXO I
CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO**

**Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos
de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la
reanudación de su cuarto período de sesiones, celebrada en
Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007**

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa).....	1 - 5	2
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa).....	6 - 9	3
A. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	6 - 7	3
B. Elección de los miembros de la Mesa.....	8 - 9	3
III. EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO, MÉTODOS DE TRABAJO Y CALENDARIO DE LOS FUTUROS PERÍODOS DE SESIONES (tema 4 del programa).....	10 - 26	3
IV. OTROS ASUNTOS (tema 5 del programa).....	27	9
V. INFORME SOBRE EL PERÍODO DE SESIONES (tema 6 del programa)	28	9
VI. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES	29	9

Anexos

I. Calendario guía para la finalización de los trabajos del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto	10
II. Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en la reanudación de su cuarto período de sesiones.....	12

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

Reanudación del cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

1. La reanudación del cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE) tuvo lugar en el Centro Internacional de Conferencias de Bali (Indonesia), del 3 al 15 de diciembre de 2007.
2. El Presidente del GTE, Sr. Leon Charles (Granada), inauguró el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y los observadores. También dio la bienvenida a la Sra. Outi Bergthäll (Finlandia) en su calidad de Vicepresidenta del GTE, y al Sr. Ephraim Mwepya Shitima (Zambia) en su calidad de Relator. El Sr. Charles destacó que el período de sesiones aportaría mayor claridad acerca del calendario del programa de trabajo del GTE y las cuestiones que examinaría en 2008, así como del plazo previsto para la conclusión de sus trabajos.
3. El Presidente recordó a las Partes que el programa del cuarto período de sesiones se había aprobado en la primera parte de ese período de sesiones, que tuvo lugar en Viena (Austria) del 27 al 31 de agosto de 2007. También recordó a las Partes que en ese período de sesiones el GTE había aprobado las conclusiones sustantivas sobre el tema 3 del programa titulado "Análisis de los potenciales de mitigación y determinación de las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I"¹.
4. El Presidente informó a las Partes de que en la reanudación del cuarto período de sesiones se examinarían únicamente los temas que no se habían finalizado en la primera parte de ese período de sesiones, a saber:
 2. Cuestiones de organización:
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Elección de los miembros de la Mesa.
 4. Examen del programa de trabajo, métodos de trabajo y calendario de los futuros períodos de sesiones.
 5. Otros asuntos.
 6. Informe sobre el período de sesiones.
5. Debido a las negociaciones en curso, la sesión plenaria de clausura de la reanudación del cuarto período de sesiones del GTE se aplazó hasta la tarde del 15 de diciembre. Esta sesión fue presidida por el Vicepresidente del GTE.

¹ El informe de la primera parte del cuarto período de sesiones del GTE figura en el documento FCCC/KP/AWG/2007/4.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 2 *b*) del programa)

6. El GTE examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 3 de diciembre.
7. El Presidente propuso que el GTE centrara la labor de la reanudación del cuarto período de sesiones en el tema 4 del programa titulado "Examen del programa de trabajo, métodos de trabajo y calendario de los futuros períodos de sesiones". El GTE convino en proceder conforme a esta propuesta.

B. Elección de los miembros de la Mesa

(Tema 2 *c*) del programa)

8. El GTE examinó este subtema en sus sesiones primera, segunda y tercera, celebradas los días 3, 11 y 15 de diciembre respectivamente. En la primera sesión, el Presidente recordó el artículo 27 del proyecto de reglamento que se aplica, según el cual el GTE debe elegir a su Presidente, Vicepresidente y Relator. El Presidente comunicó al GTE que se estaban celebrando consultas sobre candidaturas y que mantendría informados a los delegados sobre la marcha de éstas. En el transcurso de esas consultas se invitó a las Partes a recordar la decisión 36/CP.7 y a estudiar activamente la posibilidad de proponer a mujeres como candidatas para los cargos electivos establecidos con arreglo a la Convención.
9. En su tercera sesión, previa recepción de información del Vicepresidente sobre las candidaturas para los puestos vacantes, el GTE eligió Presidente al Sr. Harald Dovland (Noruega), Vicepresidente al Sr. Mama Konate (Malí) y Relator al Sr. Boo-Nam Shin (República de Corea). Se informó al GTE de que los miembros de la Mesa que acababan de ser elegidos ocuparían sus cargos en los períodos de sesiones quinto y sexto del GTE.

III. Examen del programa de trabajo, métodos de trabajo y calendario de los futuros períodos de sesiones

(Tema 4 del programa)

1. Debates

10. El GTE examinó este tema en sus sesiones primera, segunda y tercera, los días 3, 11 y 15 de diciembre, respectivamente. Tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/AWG/2007/MISC.3 y FCCC/KP/AWG/2007/MISC.6 y Add.1. En su primera sesión, formularon declaraciones los representantes de 28 Partes, entre ellas, una en nombre del Grupo de los 77 y China, una en nombre del Grupo de Convergencia, una en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros², una en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y una en nombre de los países menos adelantados. El Presidente invitó a Climate Action Network y a Business Council for Sustainable Energy a hacer declaraciones.
11. En la misma sesión, el GTE acordó seguir examinando este tema en un grupo de contacto. En la segunda sesión, el Presidente informó sobre las consultas del Grupo de Contacto y presentó un

² La posición recogida en esta declaración fue apoyada por Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Montenegro y Ucrania.

proyecto de conclusiones³, para que examinara el GTE. Informó a los delegados de que, pese a que se habían hecho algunos progresos, el Grupo no había podido llegar a una conclusión sobre este tema. Observó que era necesario seguir celebrando consultas.

12. En la tercera sesión, el GTE siguió examinando proyectos de conclusiones⁴ propuestos por el Presidente y los aprobó durante la sesión.

13. También en la tercera sesión, la delegación del Canadá indicó que deseaba dejar constancia de que estimaba totalmente apropiado hacer referencia a las conclusiones científicas del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de las que tomó nota el GTE en la primera parte de su cuarto período de sesiones, y que también era importante que esas conclusiones se pusieran en el contexto adecuado. Observó, sin embargo, que no era necesario ni apropiado que meramente se tomara nota de algunas partes de los párrafos pertinentes del informe, y que desearía evitar cualquier confusión o percepción equivocada que esto pudiera crear.

2. Conclusiones

14. El GTE recordó su programa de trabajo que figuraba en el documento FCCC/KP/AWG/2006/4 y tomó nota de las opiniones presentadas por las Partes sobre un calendario que sirviera de guía para llevar a término la labor⁵.

15. El GTE reafirmó que el cumplimiento de su programa de trabajo dependería principalmente de la labor de las Partes, y que coordinaría sus actividades con las de otros órganos y procesos de la Convención, especialmente de su Protocolo de Kyoto, y aprovecharía los resultados de interés que lograran y el trabajo que estuvieran realizando, con el fin de evitar la duplicación.

16. El GTE recordó también que su labor debía guiarse por una visión compartida del reto que planteaba el objetivo fundamental de la Convención, sobre la base de los principios y otras disposiciones pertinentes de la Convención y su Protocolo de Kyoto. Señaló la utilidad de las escalas mencionadas en la contribución del Grupo de Trabajo III al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), y que dicho informe indicaba que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) tendrían que alcanzar su punto máximo en los próximos 10 a 15 años y luego disminuir, para mediados del siglo XXI, a niveles muy bajos, muy por debajo de la mitad de los niveles del año 2000, a fin de estabilizar las concentraciones de esos gases en la atmósfera en los niveles más bajos calculados por el IPCC en sus escenarios hasta la fecha. De ahí la necesidad urgente de hacer frente al cambio climático. El GTE señaló que el Cuarto Informe de Evaluación indicaba que, para alcanzar los niveles más bajos calculados por el IPCC hasta la fecha y su correspondiente potencial de limitación de los daños, las Partes del anexo I como grupo deberían, para 2020, reducir las emisiones en una escala del 25 al 40% por debajo de los niveles registrados en 1990, por los medios que estuvieran a su alcance para lograr los objetivos de reducción de las emisiones. Las escalas definidas por el IPCC no tenían en cuenta los cambios del modo de vida que podían elevar la escala de reducción. Esas escalas serían significativamente superiores para las Partes del anexo I si en el análisis se partiera del supuesto de que esas Partes deberían llevar a cabo por sí solas la reducción de las emisiones. El GTE también señaló que el logro de esos objetivos de reducción por las Partes del anexo I sería una contribución importante a los esfuerzos mundiales necesarios para alcanzar el objetivo fundamental de la Convención, establecido en su artículo 2.

³ FCCC/KP/AWG/2007/L.6.

⁴ FCCC/KP/AWG/2007/L.6/Rev.1.

⁵ FCCC/KP/AWG/2007/MISC.3 y FCCC/KP/AWG/2007/MISC.6 y Add.1.

17. El GTE tomó nota de las preocupaciones planteadas por los pequeños Estados insulares en desarrollo y algunas Partes que son países en desarrollo respecto de la ausencia de un análisis de los escenarios de estabilización por debajo de 450 ppmv de dióxido de carbono equivalente. De acuerdo con el enfoque iterativo de su programa de trabajo, la información mencionada en el párrafo 16 se examinaría a la luz de la información⁶ que el GTE recibiera, entre otros, de posibles nuevos estudios científicos sobre los escenarios de estabilización.

18. El GTE decidió celebrar la primera parte de su quinto período de sesiones en marzo o abril de 2008 y reanudar y concluir el quinto período de sesiones durante el primer período de reunión, en junio de 2008.

19. El GTE decidió organizar los trabajos de su quinto período de sesiones de la siguiente manera:

- a) En la primera parte de su quinto período de sesiones, el GTE comenzaría a trabajar en las tareas indicadas en el párrafo 17 b) i)⁷ de su programa de trabajo (FCCC/KP/AWG/2006/4), y tendría en cuenta los resultados de un taller temático sobre esos asuntos que celebraría durante el período de sesiones.
- b) En preparación de la primera parte de su quinto período de sesiones, el GTE:
 - i) Pidió a la secretaría que, bajo la dirección del Presidente del GTE, organizara el taller del período de sesiones mencionado en el párrafo 19 a) y facilitara la participación en él de los expertos y organizaciones pertinentes.
 - ii) Recordó a las Partes y a las organizaciones observadoras acreditadas que se las había invitado⁸ a presentar, a más tardar el 15 de febrero de 2008, sus opiniones e información sobre los medios de lograr los objetivos de mitigación de las Partes del anexo I mencionados en el documento FCCC/KP/AWG/2006/4, párr. 17 b) y, a las Partes del anexo I, que deberían incluir en sus comunicaciones información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidas las consecuencias secundarias para todas las Partes, en particular las Partes que eran países en desarrollo, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías de que disponían las Partes del anexo I. El GTE las invitó también a que incorporaran en sus comunicaciones sus opiniones sobre los temas que deberían tratarse y los expertos/organizaciones que deberían invitarse a participar en el taller temático del período de sesiones mencionado en el párrafo 19 a).
 - iii) Pidió a la secretaría que, para marzo de 2008, preparara una nota informativa sobre las disposiciones del Protocolo de Kyoto y las decisiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) relacionadas con los medios de que podrían disponer las Partes del anexo I para alcanzar sus metas de

⁶ Contribución del Grupo de Trabajo III al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Resumen Técnico, págs. 39, 40 y 93.

⁷ Análisis de los medios de que puedan disponer las Partes del anexo I para cumplir sus objetivos de reducción de las emisiones, en particular: el comercio de derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos con arreglo al Protocolo de Kyoto; las normas que rigen el trato del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura; los GEI, sectores y categorías de fuentes que serán objeto de reducción, y los enfoques que puedan aplicarse a las emisiones sectoriales; y la determinación de las maneras de aumentar la eficacia de esos medios y su contribución al desarrollo sostenible.

⁸ FCCC/KP/AWG/2007/2, párr. 24, y FCCC/KP/AWG/2007/4, párr. 24.

reducción de las emisiones, tales como el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos; las normas que rigen el trato del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura; y los GEI, sectores y categorías de fuentes que serían objeto de reducción.

- c) En la reanudación del quinto período de sesiones, el GTE:
- i) Seguiría trabajando en las tareas indicadas en el párrafo 17 b) i) de su programa de trabajo (FCCC/KP/AWG/2006/4), y tendría en cuenta los resultados de una mesa redonda que celebraría sobre estos asuntos;
 - ii) Comenzaría a trabajar en las tareas indicadas en el párrafo 17 b) ii)⁹ de su programa de trabajo (FCCC/KP/AWG/2006/4), y tendría en cuenta los resultados de un taller sobre estos temas que celebraría durante el período de sesiones.
- d) En preparación de la reanudación del quinto período de sesiones, el GTE:
- i) Invitó a las Partes a que, a más tardar el 15 de febrero de 2008, presentaran a la secretaría sus opiniones sobre los temas que deberían tratarse y los expertos/organizaciones que deberían invitarse a participar en la mesa redonda mencionada en el párrafo 19 c) i);
 - ii) Pidió a la secretaría que, bajo la dirección del Presidente del GTE, organizara la mesa redonda mencionada en el párrafo 19 c) i) y facilitara la participación en ella de los expertos y las organizaciones pertinentes;
 - iii) Invitó asimismo a las Partes a que, a más tardar el 21 de marzo de 2008, presentaran a la secretaría sus opiniones e información sobre las cuestiones metodológicas relacionadas con los asuntos planteados en el párrafo 17 b) i) y ii) del documento FCCC/KP/AWG/2006/4, así como sobre los temas que deberían tratarse y los expertos/organizaciones que deberían invitarse a participar en el taller del período de sesiones mencionado en el párrafo 19 c) ii);
 - iv) Pidió a la secretaría que, bajo la dirección del Presidente del GTE, organizara el taller del período de sesiones mencionado en el párrafo 19 c) ii) y facilitara la participación en él de los expertos y las organizaciones pertinentes.

20. El GTE decidió celebrar la primera parte de su sexto período de sesiones en agosto o septiembre de 2008, y reanudarlo y concluirlo durante el segundo período de reunión en diciembre de 2008.

21. El GTE decidió organizar los trabajos de su sexto período de sesiones del siguiente modo:

- a) En la primera parte de su sexto período de sesiones, el GTE:
- i) Empezaría el examen de la información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidas las consecuencias secundarias para todas las Partes, en particular las Partes que son países en desarrollo, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías al alcance de las Partes del anexo I;

⁹ Examen de las cuestiones metodológicas pertinentes, en particular las metodologías que se aplicarán para estimar las emisiones antropógenas y los potenciales de calentamiento atmosférico de los GEI.

- ii) Aprobaría conclusiones sobre las tareas indicadas en el párrafo 17 b) i) y ii) de su programa de trabajo (FCCC/KP/AWG/2006/4).
- b) En preparación de la primera parte de su sexto período de sesiones, el GTE pidió a la secretaría que, bajo la dirección del Presidente del GTE:
- i) Recopilase y sintetizase, para julio de 2008, las comunicaciones mencionadas en el párrafo 19 d) iii) y la documentación y los resultados de la mesa redonda a que se hace referencia en el párrafo 19 c) i);
 - ii) Preparase, para julio de 2008, con la participación de los expertos y las organizaciones competentes, en particular de países en desarrollo, un documento técnico sobre los asuntos relacionados con las tareas indicadas en el párrafo 17 b) i) y ii) de su programa de trabajo (FCCC/KP/AWG/2006/4).
- c) En la reanudación de su sexto período de sesiones, el GTE:
- i) Proseguiría su examen de la información relativa a las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidas las consecuencias secundarias para todas las Partes, en particular las Partes que son países en desarrollo, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías al alcance de las Partes del anexo I, y aprobaría conclusiones al respecto;
 - ii) Retomaría las tareas indicadas en el párrafo 17 a) i)¹⁰ y ii)¹¹ de su programa de trabajo (FCCC/KP/AWG/2006/4), adoptaría conclusiones al respecto, y tendría en cuenta los resultados de un taller sobre estos asuntos que celebraría durante el período de sesiones;
 - iii) Estudiaría su programa de trabajo y decidiría qué actividades habrían de emprenderse en 2009;
 - iv) Comenzaría a estudiar la escala de las reducciones de las emisiones que debían lograr las Partes del anexo I en su conjunto.
- d) En preparación de la reanudación de su sexto período de sesiones, el GTE:
- i) Invitó a las Partes del anexo I a que, a más tardar el 5 de septiembre de 2008, presentaran a la secretaría la información y los datos adicionales y actualizados de que dispusiesen en relación con las tareas indicadas en el párrafo 17 a) i) y ii) de su programa de trabajo (FCCC/KP/AWG/2006/4), y sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deberían lograr las Partes del anexo I en su conjunto, así como sobre los asuntos que deberían tratarse y los expertos/organizaciones que deberían invitarse a participar en el taller mencionado en el apartado c) ii) de este párrafo;

¹⁰ Análisis del potencial de mitigación, la eficacia, la eficiencia, los costos y los beneficios de las políticas, las medidas y las tecnologías actuales y futuras a disposición de las Partes del anexo I, que sean apropiadas en las distintas circunstancias nacionales, teniendo en cuenta sus consecuencias ambientales, económicas y sociales, sus dimensiones sectoriales y el contexto internacional en que serán aplicadas.

¹¹ Determinación de las posibles escalas de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I gracias a sus esfuerzos nacionales e internacionales, y análisis de su contribución al objetivo fundamental de la Convención, prestando debida atención a las cuestiones mencionadas en la segunda oración del artículo 2 de la Convención.

- ii) Invitó a las Partes a que, a más tardar el 3 de octubre de 2008, presentaran a la secretaría sus opiniones sobre las nuevas actividades que deberían emprenderse en 2009 de conformidad con el programa de trabajo del GTE;
- iii) Pidió a la secretaría que, para octubre de 2008, actualizara el documento técnico sobre información relativa a los potenciales de mitigación y a la determinación de las posibles escalas de los objetivos de reducción de emisiones de las Partes del anexo I¹², con la orientación del Presidente del GTE y la participación de los expertos y las organizaciones pertinentes;
- iv) También pidió a la secretaría que, bajo la dirección del Presidente del GTE, organizase el taller mencionado en el apartado c) ii) de este párrafo y facilitase la participación en él de los expertos y las organizaciones pertinentes.

22. El GTE acordó que sus períodos de sesiones séptimo y octavo comenzarían y terminarían en 2009. En ellos, las tareas del GTE serían las siguientes:

- a) Aprobar conclusiones sobre las tareas indicadas en el párrafo 17 c)¹³ de su programa de trabajo (FCCC/KP/AWG/2006/4);
- b) Aprobar conclusiones sobre las repercusiones jurídicas dimanantes de la labor efectuada por el GTE en virtud del artículo 3, párrafo 9, del Protocolo de Kyoto;
- c) Someter al examen y aprobación de la CP/RP en su quinto período de sesiones los resultados de su labor de estudio sobre los compromisos de las Partes del anexo I de la Convención para los períodos siguientes, de conformidad con el artículo 3, párrafo 9, del Protocolo de Kyoto.

23. En preparación de la reanudación de sus períodos de sesiones séptimo y octavo, el GTE invitó a las Partes a que, a más tardar el 15 de febrero de 2009, presentaran a la secretaría sus opiniones sobre:

- a) Las repercusiones jurídicas de la labor efectuada por el GTE en virtud del artículo 3, párrafo 9, del Protocolo de Kyoto;
- b) La escala de las reducciones de las emisiones que deberían lograr las Partes del anexo I en su conjunto, y las opciones para la asignación de la labor de mitigación correspondiente y su contribución a los esfuerzos mundiales encaminados a lograr el objetivo último de la Convención.

24. El GTE pidió a la secretaría que, en la mayor medida posible, programara todas las reuniones y actividades del GTE de modo que tuvieran lugar conjuntamente con las reuniones y actividades de otros procesos pertinentes de la Convención y su Protocolo de Kyoto, en aras de una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

¹² FCCC/TP/2007/1.

¹³ Examen de la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y de la asignación de la labor de mitigación correspondiente, y acuerdo sobre sus nuevos compromisos, en particular los nuevos compromisos cuantitativos de limitación o reducción de las emisiones, y sobre la duración del o de los períodos de compromiso, teniendo en cuenta los análisis descritos en el párrafo 17 a) y b) del documento FCCC/KP/AWG/2006/4.

25. El GTE señaló que lo pedido a la secretaría en los párrafos 19 b) i), 19 b) iii), 19 d) ii), 19 d) iv), 21 b), 21 d) iii) y 21 d) iv), así como la programación de períodos de sesiones adicionales (véanse los párrafos 18 y 20), tenían carácter adicional y estaban sujetos a la disponibilidad de fondos suplementarios. La secretaría informó a las Partes de las necesidades de fondos suplementarios.

26. En el anexo I figura un panorama general de las actividades del GTE.

IV. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

27. No se plantearon ni examinaron otros asuntos.

V. Informe sobre el período de sesiones

(Tema 6 del programa)

28. En su segunda sesión, el 11 de diciembre, el GTE examinó y aprobó el proyecto de informe sobre la reanudación de su cuarto período de sesiones¹⁴. En la misma sesión, por sugerencia del Presidente, el GTE autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y la orientación del Presidente.

VI. Clausura del período de sesiones

29. En la tercera sesión, el 15 de diciembre, el Vice Presidente agradeció a los delegados sus contribuciones, y a la secretaría el apoyo prestado.

¹⁴ FCCC/KP/AWG/2007/L.5.

Anexo I

Calendario guía para la finalización de los trabajos del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de la Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

Fecha/período de sesiones	Actividad	Párrafo de referencia en el documento de este anexo
15 de febrero de 2008	Presentación de información y observaciones sobre los medios para alcanzar los objetivos de mitigación, en particular información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidas las consecuencias secundarias.	19 b) ii)
15 de febrero de 2008	Comunicaciones sobre los temas que deberían tratarse en la mesa redonda.	19 d) i)
Marzo de 2008	Nota informativa de la secretaría sobre las disposiciones del Protocolo de Kyoto y las decisiones de la CP/RP relacionadas con los medios.	19 b) iii)
21 de marzo de 2008	Comunicaciones sobre las cuestiones metodológicas pertinentes.	19 d) iii)
Marzo/abril de 2008 GTE 5.1	Inicio de la labor indicada en el párrafo 17 b) i) de FCCC/KP/AWG/2006/4 (medios). Taller temático sobre el análisis de los medios, celebrado durante el período de sesiones.	19 a) 19 a), 19 b) i)
2 a 13 de junio de 2008 GTE 5.2	Continuación de la labor indicada en el párrafo 17 b) i) de FCCC/KP/AWG/2006/4 (medios). Mesa redonda sobre las maneras de mejorar los medios. Inicio de la labor indicada en el párrafo 17 b) ii) de FCCC/KP/AWG/2006/4 (cuestiones metodológicas). Taller sobre cuestiones metodológicas celebrado durante el período de sesiones.	19 c) i) 19 c) i), 19 d) ii) 19 c) ii) 19 c) ii), 19 d) iv)
Julio de 2008	Recopilación y síntesis por la secretaría de las comunicaciones sobre las cuestiones metodológicas y de la documentación y los resultados de la mesa redonda.	21 b) i)
Julio de 2008	Preparación por la secretaría de un documento técnico sobre las cuestiones relacionadas con el párrafo 17 b) i) y ii) de FCCC/KP/AWG/2006/4 (medios).	21 b) ii)
Agosto/septiembre de 2008 GTE 6.1	Inicio del examen de las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidas las consecuencias secundarias. Adopción de conclusiones sobre el párrafo 17 b) i) y ii) de FCCC/KP/AWG/2006/4 (medios).	21 a) i) 21 a) ii)
5 de septiembre de 2008	Comunicaciones con información adicional y actualizada sobre el párrafo 17 a) i) y ii) de FCCC/KP/AWG/2006/4 y sobre la escala de las reducciones de las emisiones.	21 d) i)
3 de octubre de 2008	Comunicaciones sobre las nuevas actividades para 2009.	21 d) ii)

Fecha/período de sesiones	Actividad	Párrafo de referencia en el documento de este anexo
Octubre de 2008	Actualización del documento técnico sobre los factores e indicadores relativos al potencial de mitigación.	21 d) iii)
1 a 12 de diciembre de 2008 GTE 6.2	<p>Reanudación del examen de la información relativa a las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidas las consecuencias secundarias, y aprobación de conclusiones al respecto.</p> <p>Reanudación de las tareas indicadas en el párrafo 17 a) i) y ii) de FCCC/KP/AWG/2006/4 (potencial de mitigación y escalas), y aprobación de conclusiones al respecto.</p> <p>Taller sobre el potencial de mitigación celebrado durante el período de sesiones.</p> <p>Examen del programa de trabajo para 2009.</p> <p>Comienzo del estudio de la escala de las reducciones de las emisiones que deberían lograr las Partes del anexo I.</p>	<p>21 c) i)</p> <p>21 c) ii)</p> <p>21 c) ii), 21 d) iv)</p> <p>21 c) iii)</p> <p>21 c) iv)</p>
15 de febrero de 2009	Comunicaciones sobre las repercusiones jurídicas.	23 a)
15 de febrero de 2009	Comunicaciones sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deberían lograr las Partes del anexo I.	23 b)
2009 GTE 7 y 8	<p>Aprobación de conclusiones sobre el párrafo 17 c) de FCCC/KP/AWG/2006/4 (nuevos compromisos de las Partes del anexo I).</p> <p>Aprobación de conclusiones sobre las repercusiones jurídicas dimanantes de la labor del GTE.</p> <p>Transmisión a la CP/RP en su quinto período de sesiones de los proyectos de decisión pertinentes sobre los nuevos compromisos.</p>	<p>22 a)</p> <p>22 b)</p> <p>22 c)</p>

Siglas: GTE = Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto; CP/RP = Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto.

Nota: "5.1" es la primera parte del quinto período de sesiones del GTE, "5.2" es la reanudación del quinto período de sesiones, "6.1" es la primera parte del sexto período de sesiones, y "6.2" es la reanudación del sexto período de sesiones.

Anexo II

Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en la reanudación de su cuarto período de sesiones

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/KP/AWG/2007/3	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/KP/AWG/2007/MISC.3	Views on the timetable to guide the completion of work. Submissions from Parties
FCCC/KP/AWG/2007/MISC.6 y Add.1	Further views on the development of a timetable to guide the completion of the work of the Ad Hoc Working Group on Further Commitments for Annex I Parties under the Kyoto Protocol. Submissions from Parties
FCCC/KP/AWG/2007/L.5	Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la segunda parte de su cuarto período de sesiones
FCCC/KP/AWG/2007/L.6	Review of work programme, methods of work and schedule of further sessions. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/KP/AWG/2007/L.6/Rev.1	Examen del programa de trabajo, métodos de trabajo y calendario de los futuros períodos de sesiones. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/KP/AWG/2007/4	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la primera parte de su cuarto período de sesiones, celebrada en Viena del 27 al 31 de agosto de 2007
FCCC/KP/AWG/2006/4	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre su segundo período de sesiones, celebrado en Nairobi del 6 al 14 de noviembre de 2006
